

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.24/2022
1-3**

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día dos de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal; se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre ; bajo el siguiente orden del día: **1. Lista de Asistencia; 2. Declaración del Quórum Legal; 3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento. 4.-Cierre del acta.**-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----1.-Lista de Asistencia; Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único. -----

----2.-Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, en uso de la voz expone a los presentes: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Sindica Única; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; Tesorero L.A.E. Daniel González Amaro; y al Ingeniero Alejandro Campa Cruz, Secretario de Ayuntamiento; que existe la necesidad de contar con un acuerdo que permita autorizar el abastecimiento de combustible, así como cubrir los gastos de ciertas reparaciones para vehículos no propios del Ayuntamiento como por ejemplo: Pipas de agua, camionetas, coches particulares, volteos, etc., pero que por atender asuntos oficiales son usados por los servidores públicos para prestar un servicio al Ayuntamiento y cumplir así con las responsabilidades que conlleva la funcionalidad de la Administración Municipal.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.24/2022. Acuerdo por el que se autoriza el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.


SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO


TESORERÍA


SINDICATURA


PRESIDENCIA

2-3

SEGUNDO: Puntualiza el C. Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, que con la aprobación del presente acuerdo se dé certeza legal a este tipo de decisiones y surta los efectos a partir del día dos de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

TERCERO: El Tesorero Municipal dará cuenta de este Honorable Cabildo cuando así se le solicite, la lista de vehículos no propios del Ayuntamiento que estarían prestando los servicios de manera oficial y que incluyan nombre del propietario, número de placas y el estado general que guarda.

CUARTO: No habiendo participación por los integrantes de este Colegiado; solicita al Secretario, proceda a tomar la votación en forma nominal. Asentándose en acta como a continuación se indica: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Síndico Municipal vota a favor del acuerdo; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único a favor del acuerdo; Ciudadano Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal, vota a favor del acuerdo.

QUINTO: El Presidente Municipal, La Sindico Municipal y el Regidor Único Municipal aprueban la autorización del Cabildo para abastecer de combustible y así como cubrir los gastos de ciertas reparaciones para vehículos no propios del Ayuntamiento como por ejemplo: Pipas de agua, camionetas, coches particulares, volteos, etc., pero que por atender asuntos oficiales son usados por los servidores públicos para prestar un servicio al Ayuntamiento y cumplir así con las responsabilidades que conlleva la funcionalidad de la Administración Municipal.

En virtud de lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el Honorable Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad de votos la autorización del Cabildo para abastecer de combustible y realizar reparaciones a vehículos no propios del Ayuntamiento, ya que éste no cuenta con los vehículos suficientes para realizar las actividades diarias pero que por atender asuntos oficiales son usados por los servidores públicos para prestar un servicio al Ayuntamiento y cumplir así con las responsabilidades que conlleva la funcionalidad de la Administración Municipal. Surta los efectos a partir del día dos de febrero del dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.24/2022. Acuerdo por el que se autoriza el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
TESORERÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

3-3

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, remítanse un ejemplar de la presente acta a la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO: Publíquese en la tabla de Avisos del Palacio Municipal.

4. Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron; ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.

EL HONORABLE CABILDO



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025


Lic. Luis Alfredo Cruz López
Presidente Municipal


REGIDURÍA


C. Dora Guzmán Suárez
Síndico Municipal


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SINDICATURA





C. Amado Pérez Rosas
Regidor Único Municipal

REGIDURÍA


Ing. Alejandro Campa Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO


L.A.E. Daniel González Amaro
Tesorero Municipal

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

TESORERÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.24/2022. Acuerdo por el que se autoriza el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM.24/2022 1-3

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día dos de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Calle Zaragoza sin número, Colonia Centro. C.P. 94760, de la Cabecera Municipal; se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número 09 Orgánica del Municipio Libre ; bajo el siguiente orden del día: **1. Lista de Asistencia. 2. Declaración del Quórum Legal; 3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento. 4.-Cierre del acta.**-----

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
TESORERÍA

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.-Lista de Asistencia;** Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Licenciado Luis Alfredo Cruz López, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Dora Guzmán Suarez, Síndico Municipal; y, el Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único. -----

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA

----**2.-Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.-Se somete a consideración del Cabildo el acuerdo para autorizar el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.** -----

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Presidente Municipal, Licenciado Luis Alfredo Cruz López, en uso de la voz expone a los presentes: Ciudadana Dora Guzmán Suárez, Sindica Única; Ciudadano Amado Pérez Rosas, Regidor Único; Tesorero L.A.E. Daniel González Amaro; y al Ingeniero Alejandro Campa Cruz, Secretario de Ayuntamiento; que existe la necesidad de contar con un acuerdo que permita autorizar el abastecimiento de combustible, así como cubrir los gastos de ciertas reparaciones para vehículos no propios del Ayuntamiento como por ejemplo: Pipas de agua, camionetas, coches particulares, volteos, etc., pero que por atender asuntos oficiales son usados por los servidores públicos para prestar un servicio al Ayuntamiento y cumplir así con las responsabilidades que conlleva la funcionalidad de la Administración Municipal.

Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm.24/2022. Acuerdo por el que se autoriza el abastecimiento de combustible y gastos de reparación a vehículos no propios del Ayuntamiento.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025